



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE DE LA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL DE
OCCIDENTAL, INCLUYENDO SERVICIO DE SEGURIDAD
INTERIOR Y PERIMETRAL; Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	6 de octubre de 2025
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL DE OCCIDENTAL, INCLUYENDO SERVICIO DE SEGURIDAD INTERIOR Y PERIMETRAL; Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 280.774,68 EUR
Entidad Contratante	Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental
Fecha de Presentación	03/11/2025 a las 23:59
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
<u>LOTE 1: SEGURIDAD INTERIOR Y PERIMETRAL</u> PLAN DE TRABAJO (10 PUNTOS) Los licitadores deberán presentar un PLAN DE TRABAJO en el que se describirán exhaustivamente los servicios que se prestarán en la sede de la Mancomunidad de Municipios, con detalle de los medios humanos y materiales, plan de control y seguimiento del servicio y operativa del mismo. ☐ Identificación y descripción del centro. ☐ Estructura del servicio. ☐ Plan de rondas. ☐ Manual de funcionamiento operativo. ☐ Plan de Inspección de la empresa: libro de inspecciones. ☐ Propuesta de comunicación de incidencias. ☐ Descripción del servicio de respuesta ante alarmas: base de partida, distancia y tiempo de acuda estimado. ☐ Descripción y características de la uniformidad: reposición y suministro.

☐ Descripción y características de los medios de comunicación en el servicio: uso y mantenimiento.

☐ Reunión de coordinación periódica para seguimiento del servicio.

Se valorará a criterio de los técnicos. El máximo de la puntuación de este criterio es de 10 puntos, **Se limita la extensión del documento a 25 páginas tamaño A-4 a una sola cara con tamaño de letra 11.**

CRITERIOS TECNOLÓGICOS, MEDIOAMBIENTALES Y EXPERIENCIA (10 PUNTOS)

Los licitadores presentarán un programa de gestión en el que exista una implementación tecnológica que proporcione sostenibilidad ambiental y eficiencia, incluyendo la reducción de papel y aportando, si la hubiere, su formación y experiencia.

1.Descripción del sistema a instalar, funcionalidades y plazo de implantación, con aplicación para emitir y comunicar el parte diario de servicio. Deberá ser a través de una aplicación (app móvil para los vigilantes de seguridad y los auxiliares), así como una aplicación web vigilante, con las siguientes funcionalidades, como mínimo:

a.El sistema recogerá información de las incidencias, mediante una foto, una descripción de texto e incluso un audio. Permite definir y clasificar las incidencias según necesidades específicas del servicio o mediante incidencias generales predefinidas.

b.Si control de rondas: se permitirá el control de rondas mediante geolocalización GPS o Gags RFID o etiquetas QR.

c.Control de presencia/fichaje inteligente con localización del vigilante.

d.Gestión de inspecciones y añadido de la información a los informes.

e.Servicio de visualización y generación de informes para el cliente.

f.Servicio que permita a la empresa o al cliente determinar documentación adicional, generar avisos y recoger la confirmación de lectura por parte de los trabajadores de dicha información.

g.Estadísticas de incidencias mensuales tipificadas conforme a la tipología del servicio y los días que se acumulan.

2.Aportación de tecnologías de hombre caído que permitan definir un tiempo para aviso automático en caso de no respuesta por parte del trabajador se lance aviso a CRA 24/7.

3.Formación y experiencia en infraestructuras críticas.

4.Disposición de la CRA para dar servicios ampliados (control visual, médicos, vehículos, alertas técnicas, localización de personas, control de llaves, acudas).

A criterio de los servicios técnicos se valorará con hasta 7 puntos el apartado 1, y uno más para cada uno de los apartados 2, 3 y 4.

Se limita la extensión del documento a 25 páginas tamaño A-4 a una sola cara con tamaño de letra 11.

LOTE 2: DIRECTOR DE SEGURIDAD

PLAN DE TRABAJO (10 PUNTOS)

Los licitadores deberán presentar un plan de trabajo en el que se describirán exhaustivamente los servicios que se prestarán en la sede de la Mancomunidad de Municipios, con detalle de los medios humanos y materiales, plan de control y seguimiento del servicio y operativa del mismo.

☐ Identificación y descripción de su actividad profesional.

☐ Estructura del servicio.

☐ Plan de supervisión.

• Funcionamiento operativo para actuar y desarrollar planes de seguridad y su seguimiento.

☐ Propuesta de comunicación de incidencias.

☐ Intervención en las obligaciones de cumplimiento legal por la MMCSO en materia de seguridad y ciberseguridad.

☐ Descripción y características de los medios de comunicación en el servicio: uso y mantenimiento.

☐ Reunión de coordinación periódica para seguimiento del servicio.

Se limita la extensión del documento a 10 carillas A-4 con tamaño de letra mínimo a 11.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios 2 lotes	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de octubre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE